



RESOLUCION N° 1845/2025



EXPEDIENTE N° 856/2025

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la jefe de despacho del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, doctora Dolores Franco, solicita que se deje sin efecto la licencia sin goce de haberes concedida mediante Resolución N° 1538/2025, dictada el 15 de julio ppdo.

Que ha tomado intervención el señor Juez de Cámara subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, sin formular objeciones.

Que la presente medida se adopta tomando en cuenta la cantidad de Ministros habilitados que participan de la decisión y lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la Acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 1538/2025, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente a la jefe de despacho del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, doctora Dolores Franco.

Regístrese, hágase saber y

archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis